



RESOLUCIÓN O. N° 203/2021

MAT.: Determina nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para las Elecciones de Presidente de la República, Parlamentarias y Consejeros Regionales 2021

SANTIAGO, 24 de Mayo de 2021

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 35 del DFL N° 2 de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, y demás disposiciones legales pertinentes.

CONSIDERANDO:

1. Que, conforme previene el artículo 35 de la Ley N° 18.700, sólo podrá realizarse propaganda electoral en los espacios que, de acuerdo con la Ordenanza General de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, puedan ser calificados como plazas, parques u otros espacios públicos y estén expresamente autorizados por el Servicio Electoral.

2. Que, al tenor de lo establecido en el inciso tercero de la disposición antes citada, noventa días antes de la fecha para efectuar la declaración de candidaturas, se publicará en el sitio electrónico del Servicio Electoral la nómina de las plazas y parques u otros lugares públicos autorizados para efectuar propaganda electoral. Además, el Servicio Electoral publicará un plano señalando los lugares indicados en la referida nómina.

3. Que, acorde con el procedimiento reglado en la disposición precitada, el Servicio Electoral, mediante correo electrónico, de fecha 26 de Marzo de 2021, requirió una propuesta al Concejo Municipal de Recoleta, dándose cumplimiento a la etapa de proposición.

4. Que, por su parte, mediante Oficio ORD. SG N° 820 de 7 de Mayo de 2021, este Servicio convocó a una reunión a los órganos intermedios colegiados de los partidos políticos legalmente constituidos en la región, con el objeto de informarles los lugares que preliminarmente habían sido definidos en cada comuna para el despliegue de la propaganda electoral, instancia que se efectuó el día 18 de Mayo de 2021.

5. Que, de este modo, habiéndose verificado las etapas previstas para su determinación, procede resolver la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna antes indicada.



RESUELVO:

1. Determinase la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para efectuar propaganda electoral en la comuna de Recoleta, con ocasión de las Elecciones de Presidente de la República, Parlamentarias y Consejeros Regionales, a efectuarse el 21 de Noviembre de 2021, de acuerdo con el siguiente detalle:

"NÓMINA DE PLAZAS, PARQUES U OTROS ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL EN LA COMUNA DE RECOLETA: ELECCIONES DE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, PARLAMENTARIAS Y CONSEJEROS REGIONALES 2021"

Región:	Metropolitana
---------	---------------

Comuna:	Recoleta
---------	----------

Nº	NOMBRE	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	PUNTO INICIAL	OBSERVACIONES
1	ESPACIO PÚBLICO PEDRO DONOSO	BANDEJÓN CENTRAL PEDRO DONOSO VERGARA-LAS VIOLETAS-PASAJE SAN RAMÓN	BANDEJÓN CENTRAL PEDRO DONOSO VERGARA CON LAS VIOLETAS	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE
2	ESPACIO PÚBLICO DORSAL	BANDEJÓN CENTRAL AV. DORSAL- UNIVERSIDAD DE CHILE-DIAGONAL JOSÉ MARÍA CARO	BANDEJÓN CENTRAL AV. DORSAL CON UNIVERSIDAD DE CHILE	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
3	PARQUE SANTA MÓNICA	AV. EL GUANACO-PASAJE ANZANI- AV. ZAPADORES	AV. EL GUANACO ORIENTE CON PASAJE ANZANI	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR TRAMO 1: AV. EL GUANACO ORIENTE ENTRE PASAJE ANZANI Y AV. ZAPADORES TRAMO 2: AV. EL GUANACO ORIENTE ENTRE AV. ZAPADORES Y EL COPIHUAL
4	ESPACIO PÚBLICO CALLE G	CALLE G-PASAJE PURÉN-AV. EL GUANACO	CALLE G NORTE CON PASAJE PURÉN	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE

5	ESPACIO PÚBLICO JUAN PABLO II	AV. SANTA MARÍA-PÍO NONO	AV. SANTA MARÍA NORTE CON PÍO NONO, DESPUÉS DE FERIA ARTESANAL	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE
6	ESPACIO PÚBLICO AV. PERÚ	AV. PERÚ-RAPA NUI-MAESTRA LIDIA TORRES	BANDEJÓN CENTRAL AV. PERÚ CON RAPA NUI	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL AV. PERÚ ENTRE RAPA NUI Y MAESTRA LIDIA TORRES TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL AV. PERÚ ENTRE MAESTRA LIDIA TORRES Y SANTOS DUMONT
7	PLAZA JOSÉ SANTOS OSSA	AV. LOS ZAPADORES-JOSÉ SANTOS OSSA	AV. LOS ZAPADORES SUR CON SALITRE	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE, LUEGO DE NORTE A SUR
8	PLAZA EN HUBERT BENÍTEZ	AV. LOS ZAPADORES-HUBERT BENÍTEZ	AV. LOS ZAPADORES NORTE CON PASAJE ARIZONA	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE, LUEGO DE NORTE A SUR
9	ESPACIO PÚBLICO LA MONTAÑA	LA MONTAÑA-LAS FALDAS	LA MONTAÑA ORIENTE CON LAS FALDAS	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE
10	ESPACIO PÚBLICO LOS TURISTAS	LOS TURISTAS-BOLIVIA	LOS TURISTAS ORIENTE CON BOLIVIA	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR
11	PARQUE BICENTENARIO DE LA INFANCIA	AV. PERÚ-PASAJE PERÚ	AV. PERÚ A 35 METROS DE SAN CRISTÓBAL (ENTRADA DE PARQUEMET)	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE
12	ESPACIO PÚBLICO DORSAL-TOMÁS ALBA EDISON	BANDEJÓN CENTRAL AV. DORSAL-TOMÁS ALBA EDISON-CALLE CERRADA	BANDEJÓN CENTRAL AV. DORSAL FRENTE A TOMÁS ALBA EDISON	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL AV. DORSAL ENTRE TOMÁS ALBA EDISON Y RUBÉN DARÍO TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL AV. DORSAL ENTRE RUBÉN DARÍO Y SANTA ALICIA
13	ESPACIO PÚBLICO HÉROES DE LA CONCEPCIÓN	HÉROES DE LA CONCEPCIÓN-LOS TURISTAS-SANTA ADELA	BANDEJÓN CENTRAL HÉROES DE LA CONCEPCIÓN CON LOS TURISTAS	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL HÉROES DE LA CONCEPCIÓN ENTRE LOS TURISTAS Y SANTA ADELA TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL HÉROES DE LA

				CONCEPCIÓN ENTRE SANTA ADELA Y DUQUE DE KENT
14	ESPACIO PÚBLICO EN RAÚL MONTT	RAÚL MONTT-ARTURO PRAT-PASAJE RAÚL MONTT	RAÚL MONTT NORTE CON ARTURO PRAT	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE, BORDEANDO EL CONTORNO DE LA PLAZA
15	ESPACIO PÚBLICO SANTA ANA	SANTA ANA-ORTÍZ DE ROZAS-ENRIQUE DONOSO	SANTA ANA PONIENTE CON ORTÍZ DE ROZAS	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR
16	ESPACIO PÚBLICO HÉROES DE LA CONCEPCIÓN-REINA DE CHILE	HÉROES DE LA CONCEPCIÓN-REINA DE CHILE-COLOMBIA	BANDEJÓN CENTRAL HÉROES DE LA CONCEPCIÓN CON REINA DE CHILE	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL HÉROES DE LA CONCEPCIÓN ENTRE REINA DE CHILE Y VENEZUELA. TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL HÉROES DE CHILE ENTRE VENEZUELA Y COLOMBIA TRAMO 3: BANDEJÓN CENTRAL HÉROES DE LA CONCEPCIÓN ENTRE COLOMBIA Y BOMBERO RAMÓN CORNEJO NÚÑEZ
17	PLAZA ARTESANOS	LOS ARTESANOS-PASAJE ARTESANOS-AV. SANTA MARÍA	LOS ARTESANOS SUR CON PASAJE ARTESANOS (COMIENZA POSTERIOR AL ESTACIONAMIENTO)	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE, BORDEANDO EL CONTORNO DE LA PLAZA
18	PLAZA LOS DINOSAURIOS	AV. RECOLETA-LOS CARDENALES PONIENTE	AV. RECOLETA ORIENTE CON LOS CARDENALES PONIENTE	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE, BORDEANDO EL CONTORNO DE LA PLAZA
19	ESPACIO PÚBLICO GUALBERTO MÉNDEZ	GUALBERTO MÉNDEZ-HUBERT BENÍTEZ	GUALBERTO MÉNDEZ SUR CON RAMBLA	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE, FORMANDO UNA U ALREDEDOR DEL ESPACIO PÚBLICO
20	ESPACIO PÚBLICO AV. RECOLETA	AV. RECOLETA-ESTADIO-RAQUEL	AV. RECOLETA ORIENTE CON ESTADIO	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR TRAMO 1: AV. RECOLETA ORIENTE ENTRE ESTADIO Y RAQUEL TRAMO 2: AV. RECOLETA PONIENTE ENTRE RAQUEL PONIENTE Y RAQUEL ORIENTE

21	ESPACIO PÚBLICO AV. DORSAL-ATLÁNTIDA	AV. DORSAL-ATLÁNTIDA-JOSÉ MIGUEL CARRERA	BANDEJÓN CENTRAL AV. DORSAL FRENTE A ATLÁNTIDA	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE
22	ESPACIO PÚBLICO AV. RECOLETA-AMÉRICO VESPUCCIO	AV. RECOLETA PONIENTE-ÓSCAR CASTRO-TENIENTE JUAN COLIPI	AV. RECOLETA PONIENTE CON AV. AMÉRICO VESPUCCIO	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR TRAMO 1: AV. RECOLETA PONIENTE ENTRE AMÉRICO VESPUCCIO Y ÓSCAR CASTRO. TRAMO 2: AV. RECOLETA PONIENTE ENTRE ÓSCAR CASTRO Y TENIENTE JUAN COLIPI. TRAMO 3: AV. RECOLETA PONIENTE ENTRE TENIENTE JUAN COLIPI Y ERNESTO MONTENEGRO

Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando los lugares indicados en la referida nómina.

Nota 2: La determinación de la cantidad de metros útiles, así como su distribución entre las distintas candidaturas y partidos políticos y asignación de metros útiles, se realizará una vez vencido el plazo para inscribir candidaturas

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



VERÓNICA CLAVERÍA HERMOSILLA
DIRECTORA REGIONAL

VRT

DISTRIBUCIÓN:

- Señor/a Alcalde de la I. Municipalidad de Recoleta
- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes D.R.M.